

RESOLUCIÓN
CONCURSO DE INSTRUCTORES Y AYUDANTES
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
2026

En Santiago, a 28 de enero de 2026, se revisaron las postulaciones a los cargos de Instructores y Ayudantes Alumnos/as del Departamento de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos. La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones: 1º) promedio de notas en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; 2º) motivaciones para desempeñarse en el cargo de ayudante; 3º) experiencia y trayectoria académico-laboral. Evaluados los antecedentes por el Departamento de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos, se resuelve seleccionar las siguientes postulaciones:

INSTRUCTORES

1. Arantza ORTIZ
2. Marion MORALES
3. Diego ROJAS GUZMÁN
4. Antonia COFRÉ
5. Melissa JOO AMUNATEGUI

AYUDANTES ALUMNOS/AS

1. Cristóbal CORTES
2. Martina DÍAZ PÉREZ
3. Mell Constanza Anais TORRES GOMEZ
4. Vicente GARRIDO MANCILLA
5. Sofía BRITO
6. Emanuel GARRIDO
7. Isidora DUARTE
8. Ángeles QUEVEDO
9. Michelle BASTIAS
10. Sergio VIAL
11. Tomás TRIVIÑO
12. Michael OCAMPO
13. Ángel BUSTAMANTE
14. Sofía MENESES
15. Javiera MEZA
16. Millaray ALMONACID
17. Javiera BASSO
18. Vicente RAMÍREZ ESCOBAR

Los ayudantes alumnos/as se desempeñarán en carácter ad honorem y los instructores en carácter remunerado.

Las personas seleccionadas serán contactadas por email por la Dirección del Departamento en la semana del 2 de marzo. Las actividades comienzan el 9 de marzo de 2026 y la duración de las designaciones se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2026. La continuidad en el

cargo, según el Reglamento de Ayudantes, dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

Leonel González Postigo

**Director del Departamento
de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos
Facultad de Derecho**